

## ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

NOMBRE Y OBJETO DE LA OBRA:		"AMPLIACIÓN DE LÍNEA Y RED DE DRENAJE SANITARIO, DE LA CALLE SIN NOMBRE, EN DOMICILIO CONOCIDO DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO QUERÉNDARO; MUNICIPIO DE IRIMBO MICHOACÁN DE OCAMPO. (pol)."
LOCALIDAD:	SAN LORENZO QUERÉNDARO	
MUNICIPIO:	IRIMBO, MICHOACÁN	
EJECUTADA BAJO EL CONTRATO:	MIM/DOPIAD/FAIS/016/2025	

METAS ALCANZADAS: 62.40 M3 DE BASE HIDRAULICA, 402.05 M2 DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CMS DE ESPESOR, 112.30 ML. DE GUARNICIÓN DE CONCRETO DE SECCIÓN TRAPEZOIDAL DE 15 X 20 X 40 CMS

EN LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO QUERÉNDARO, MUNICIPIO DE IRIMBO, MICHOACÁN SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 12 DE NOVIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, ESTANDO REUNIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA SEÑALADA EN EL ENCABEZADO DE ESTA ACTA, Y PRESENTES POR EL H. AYUNTAMIENTO DE IRIMBO, MICHOACÁN; LIC. AZUCENA RUIZ ALANÍS, LIC. MARÍA BIBIANA VARGAS GARCÍA Y ARQ. REGINALDO OMAR SÁNCHEZ COSS EN SU CARACTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL, DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS Y SUPERVISOR DE OBRA RESPECTIVAMENTE, Y POR OTRA PARTE EL ING. JOSÉ ARNOLDO DE LA SERNA SOTO (PERSONA FÍSICA); A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 26 Y 36 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS; ASÍ COMO EN LA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 70 DE SU REGLAMENTO, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA - RECEPCION DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS, POR LO QUE PROCEDE A ACEPTAR LO SIGUIENTE:

### I.- NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y CARACTER CON EL QUE INTERVIENEN EN EL ACTO.

LIC. AZUCENA RUIZ ALANÍS	PRESIDENTA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE IRIMBO, MICHOACÁN.
LIC. MARÍA BIBIANA VARGAS GARCÍA	DIRECTORA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE IRIMBO, MICHOACÁN.
ARQ. REGINALDO OMAR SÁNCHEZ COSS	SUPERVISOR DE OBRA ASIGNADO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.
ING. JOSÉ ARNOLDO DE LA SERNA SOTO	PERSONA FÍSICA.

### II. DESCRIPCION DE LA OBRA QUE RECIBE:

A) SE REALIZÓ LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO DE 15 CM DE ESPESOR Y UN F'C=250 KG/CM2, PREVIAMENTE SE REALIZÓ EL MEJORAMIENTO DE TERRACERIAS CON EL TENDIDO DE BASE HIDRAULICA Y GUARNICIONES DE CONCRETO F'C=200 KG/CM, SECCIÓN TRAPEZOIDAL DE 15 X 20 X 40 CM.

### III.- FECHAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS:

FECHA DE INICIO SEGUN CONTRATO	28 de Octubre de 2025
FECHA DE TERMINO SEGUN CONTRATO	11 de Noviembre de 2025
FECHA REAL DE INICIO:	28 de Octubre de 2025
FECHA REAL DE TERMINO:	11 de Noviembre de 2025

### IV.- RELACION DE FACTURA, MONTOS EJERCIDOS, CRÉDITOS A FAVOR O EN CONTRA Y SALDOS

a) MONTO CONTRATADO (IVA INCLUIDO):	\$625,511.68 SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS ONCE 68/100 PESOS
b) ANTICIPO OTORGADO (IVA INCLUIDO):	\$0.00 00/100 PESOS

### c) ESTIMACIONES

NUMERO ESTIMACION	NUMERO DE FACTURA	FECHA DE EXPEDICION	IMPORTE ESTIMACION SIN I.V.A.	I.V.A. 16%	ANTICIPO 30% I.V.A. INCLUIDO	TOTAL ESTIMACION	AMORT. ANTCIPO 30%	DEDUCCION 5% AL MILLAR	ALCANCE LIQUIDO
FACTURA GLOBAL	-645	06 de Noviembre 2025			\$ -				
PRIMERA Y FINIQUITO		11 de Noviembre de 2025	\$ 539,234.21	\$ 86,277.47		\$ 625,511.68	\$ -	\$ 2,696.17	\$ 622,815.51
TOTALES			\$ 539,234.21	\$ 86,277.47	\$ -	\$ 625,511.68	\$ -	\$ 2,696.17	\$ 622,815.51

d) MONTO EJERCIDO (IVA INCLUIDO):	\$625,511.68 SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS ONCE 68/100 PESOS
e) MONTO PENDIENTE DE PAGO:	\$0.00 00/100 PESOS
f) MONTO POR EJERCER:	\$0.00 00/100 PESOS
g) SALDO:	\$0.00 00/100 PESOS



## ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

NOMBRE Y OBJETO DE LA OBRA:		"AMPLIACIÓN DE LÍNEA Y RED DE DRENAJE SANITARIO, DE LA CALLE SIN NOMBRE, EN DOMICILIO CONOCIDO DE LA LOCALIDAD DE SAN LORENZO QUERÉNDARO; MUNICIPIO DE IRIMBO MICHOACÁN DE OCAMPO. (pol)."
LOCALIDAD:	SAN LORENZO QUERÉNDARO	
MUNICIPIO:	IRIMBO, MICHOACÁN	
EJECUTADA BAJO EL CONTRATO:	MIM/DOPIAD/FAIS/016/2025	

QUEDA COMO GARANTIA LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS DE LA OBRA EXPEDIDA POR ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V. BAJO LA FIANZA No. 3144-07820-9 POR UN MONTO DE \$ 62,551.17 (SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 17/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO DE FECHA 28 DE OCTUBRE DEL 2025 AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

EL CONTRATISTA EXPRESA A SU CONFORMIDAD CON RELACION A LOS PAGOS, QUE RECIBIO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE IRIMBO, MICHOACÁN, PARA LA OBRA ANTES DESCRITA; ASÍ MISMO DECLARA QUE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE REALIZARON DE CONFORMIDAD AL PROYECTO, CON EL OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA Y MANIFIESTA NO TENER NINGUNA RECLAMACION PENDIENTE

### V.- TERMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUO LA RECEPCION.

EL H. AYUNTAMIENTO DE IRIMBO, MICHOACÁN, DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO Y RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, POR MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS. EL CONTRATISTA NO OBSTANTE HACE LA ENTREGA - RECEPCION FORMAL MEDIANTE LA CELEBRACION DE ESTE ACTO, QUE SE HACE DE LA OBRA PUBLICA BAJO EL CONTRATO DE REFERENCIA Y QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTEN.

EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, LO CUAL DEBERÁ GARANTIZAR DURANTE EL PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE ESTA FECHA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO, LO CUAL QUEDA GARANTIZADO MEDIANTE LA FIANZA DE VICIOS OCULTOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA DE NOVIEMBRE DEL 2025 DOS MIL VEINTICINCO, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE ENTREGA - RECEPCION, FIRMADO AL PRESENTE ACTA, LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON Y DESEARON SURTA EFECTOS LEGALES QUE LE SEAN INHERENTES, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 64 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS Y SU REGLAMENTO.

ENTREGA  
EL CONTRATISTA

ING. JOSÉ ARNOLDO DE LA SERNA SOTO  
PERSONA FÍSICA

RECIBE  
EL CONTRATANTE  
H. AYUNTAMIENTO DE IRIMBO, MICHOACÁN

LIC. AZUCENA RUIZ ALANIS  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE IRIMBO

LIC. MARÍA BIBIANA VARGAS GARCÍA  
DIRECTORA DE OBRAS

ARQ. REGINALDO OMAR SÁNCHEZ COSS  
SUPERVISOR DE OBRA

